

El presente mfe para el año de mil y seiscientos y se
sentay tres



al falile m^o = Juan Carlos Lafon - Luis
 de figura = Ingalara y nicola ppa li =
 Raobla n^a = Juan - Linera = Ingalara
 Lafon = d^e m^o lo Alodella para franrafon
 felix domero - Varis lardon = Lucas p^a
 galbaraf - filvermuller = ana M^a Teleater
 d^e m^o de caceres - la come felice f^a zompe
 gubert - unnoa con larana -
 en el La jansa m^o m^o 2 blf^a y ondo
 de sala zert.خوان راسر clabans por los
 callellas de d^e m^o largo vuberal d^e f^a
 de sea jansa m^o = d^e m^o rel. Huiss de caceres

Yo el Sr. D. Juan de los Rios
 de la ciudad de Lima
 por el presente certifico a V. S. que
 en el mes de Mayo de este año
 de mil ochocientos y noventa y tres
 en la ciudad de Lima
 se celebró el matrimonio civil
 entre el Sr. D. Juan de los Rios
 y la Srta. Dña. María de los Rios
 de la misma ciudad
 en la forma que se expresa en el
 presente certificado
 Dado en la ciudad de Lima
 a los diez y seis dias del mes
 de Mayo de este año
 Yo el Sr. D. Juan de los Rios
 Jefe de la Oficina de Matrimonio Civil
 D. Juan de los Rios

[illegible][illegible]